

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-29027151
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 19-01-2016 12:08:18
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-70-CM16

SEÑOR (ES)	GLORIA BEATRIZ SOTO MARTINEZ	A Sr (a)	GLORIA BEATRIZ SOTO MARTINEZ
DIRECCIÓN	TAL TAL SUR 1710 Maipú	FONO	56-2-25379513
	Región Metropolitana de Santiago	FAX	--
RUT	: 10.248.741-9		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQUISICION DE 3 GALVANOS DE 20 CM.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	21-01-2016		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVENIDA LAS TORRES 521	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ	56-02-29027151	dgutierrez@melipilla.cl
	OYARZUN		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101700 2239-17-lp14	PREMIOS - GALVANO CRISTAL21 CM UNIDAD	3	(1144489) PREMIOS - GALVANO CRISTAL21 CM UNIDAD 1166889	(1144489) PREMIOS - GALVANO CRISTAL21 CM UNIDAD; Código: ;Región : RM	10.790,00	0,00	0,00	32.370

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	32.370
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	32.370
	19% IVA	\$	6.150
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	38.520

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

ADQUISICION DE 3 GALVANOS PARA ACTIVIDAD DEL 21 DE ENERO DE 2016, CON MOTIVO DE EVENTOS CULTURALES QUE LLEVARAN A CABO LA CAMARA DE DIPUTADOS Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>